



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Santa Lucía Departamento de Intibucá, CERTIFICA: Que, en el libro de Actas de Cabildos Abiertos Municipales, correspondiente al año 2021, se encuentra el preámbulo y punto de acta conducente que literalmente dice:

ACTA NO. 01 - 2021

CORPORACION MUNICIPAL: Santa Lucía Departamento de Intibucá, a los 29 días del mes de enero del año dos mil veintiuno. Reunidos en el salón de Sesiones los Honorables miembros de la Corporación Municipal, para celebrar sesión de Cabildo Abierto. Fue presidida por el Alcalde Municipal Señor José Claros Argueta Barahona, asistencia de los regidores señor Alejandro Comejo Ramos, señor Milton Alexander Pineda, señor Miguel Ángel Portillo señor Rigoberto Ramos, Porfirio Lemus Amaya y ante la secretaria del Despacho que da fe, se desarrolló de la siguiente manera, 1°...2°...3°...4°...5°...6°...7°... ACUERDOS D) **La Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros presentes aprobó gestionar un auto municipal para transportar pacientes positivos de COVID-19. 8°..Y** no habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión firmando para constancia. Sello y Firma, José Claros Argueta Barahona, Alcalde Municipal en función, señor Alejandro Comejo Ramos, señor Milton Alexander Pineda señor Miguel Ángel Portillo señor Rigoberto Ramos, Porfirio Lemus Amaya y firma, Jessica Yamileth Mejía Nolasco, Secretaria Municipal.

ES CONFORME A SU ORIGINAL:

Extendida en el municipio de Santa Lucía Departamento de Intibucá, a los 02 días del mes de febrero del 2021.

Jessica Mejia
Jessica Yamileth Mejía Nolasco
Secretaria Municipal





CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Santa Lucía Departamento de Intibucá, CERTIFICA: Que, en el libro de Actas de Cabildos Abiertos Municipales, correspondiente al año 2021, se encuentra el preámbulo y punto de acta conducente que literalmente dice:

ACTA NO. 01 - 2021

CORPORACION MUNICIPAL: Santa Lucía Departamento de Intibucá, a los 29 días del mes de enero del año dos mil veintiuno. Reunidos en el salón de Sesiones los Honorables miembros de la Corporación Municipal, para celebrar sesión de Cabildo Abierto. Fue presidida por el Alcalde Municipal Señor José Claros Argueta Barahona, asistencia de los regidores señor Alejandro Cornejo Ramos, señor Milton Alexander Pineda, señor Miguel Ángel Portillo señor Rigoberto Ramos, Porfirio Lemus Amaya y ante la secretaria del Despacho que da fe, se desarrolló de la siguiente manera, 1°...2°...3°...4°...5°...6°...7°... ACUERDOS A) **La Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros presentes aprobó que se retome la construcción de las fosas. 8°..**Y no habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión firmando para constancia. Sello y Firma, José Claros Argueta Barahona, Alcalde Municipal en función, señor Alejandro Cornejo Ramos, señor Milton Alexander Pineda señor Miguel Ángel Portillo señor Rigoberto Ramos, Porfirio Lemus Amaya y firma, Jessica Yamileth Mejía Nolasco, Secretaria Municipal.

ES CONFORME A SU ORIGINAL:

Extendida en el municipio de Santa Lucía Departamento de Intibucá, a los 02 días del mes de febrero del 2021.

Jessica Mejía
Jessica Yamileth Mejía Nolasco
Secretaria Municipal





Alcaldía Municipal de Santa Lucía
Departamento de Intibucá, Honduras C.A



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Santa Lucía Departamento de Intibucá, CERTIFICA: Que, en el libro de Actas de Cabildos Abiertos Municipales, correspondiente al año 2021, se encuentra el preámbulo y punto de acta conducente que literalmente dice:

ACTA NO. 01 - 2021

CORPORACION MUNICIPAL: Santa Lucía Departamento de Intibucá, a los 29 días del mes de enero del año dos mil veintiuno. Reunidos en el salón de Sesiones los Honorables miembros de la Corporación Municipal, para celebrar sesión de Cabildo Abierto. Fue presidida por el Alcalde Municipal Señor José Claros Argueta Barahona, asistencia de los regidores señor Alejandro Cornejo Ramos, señor Milton Alexander Pineda, señor Miguel Ángel Portillo señor Rigoberto Ramos, Porfirio Lemus Amaya y ante la secretaria del Despacho que da fe, se desarrolló de la siguiente manera, 1°...2°...3°...4°...5°...6°...7°... ACUERDOS C) **La Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros presentes aprobó que el Triage siga en el mismo lugar. 8°..Y no habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión firmando para constancia. Sello y Firma, José Claros Argueta Barahona, Alcalde Municipal en función, señor Alejandro Cornejo Ramos, señor Milton Alexander Pineda señor Miguel Ángel Portillo señor Rigoberto Ramos, Porfirio Lemus Amaya y firma, Jessica Yamileth Mejía Nolasco, Secretaria Municipal.**

ES CONFORME A SU ORIGINAL:

Extendida en el municipio de Santa Lucía Departamento de Intibucá, a los 02 días del mes de febrero del 2021.

Jessica Mejía
Jessica Yamileth Mejía Nolasco
Secretaria Municipal

